ACTA DE INICIO

FECHA	25	de	Octubre	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor en calidad de tal y como representante del Municipio de Carepa y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Contratación 148-2024
ID del contrato en SECOPII CO1.PCCNTR.6937579
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato No:	CPS -148-2024
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES CON EL PROPÓSITO DE OBTENER EL JUSTO VALOR EN EL MERCADO DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES COMO INSUMO TÉCNICO PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA.	
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Valor del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/C ($15.000.000,0)
Plazo:	UN (01) MES

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Carepa y la contratista **MARCELA RESTREPO RESTREPO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 41.960.241 expedida en Armenia (Quindío), se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales N°148-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES CON EL PROPÓSITO DE OBTENER EL JUSTO VALOR EN EL MERCADO DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES COMO INSUMO TÉCNICO PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAREPA.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio el contrato de prestación de servicios profesionales N°148-2024 el día veinticinco (25) de octubre de 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será el día veinticinco (25) de noviembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta por los que en ella intervinieron el día veinticinco (25) de octubre de 2024.

PITERSON TRELLEZ URUETA
Secretaria de Planeación, Vivienda y O.
Supervisor

MARCELA RESTREPO RESTREPO
Contratista

FUNCIÓN	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	PU Jurídico	Tatiana Katerine Betancur Carvajal	
Revisó	Asesor jurídico	Jhonatan Rocha Chavarría	
Aprobó	Secretario de Planeación, Vivienda, OOPP, Ordenamiento Territorial	Piterson Alexander Tréllez Urueta	